

3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
5. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
6. Mociones
7. Participación de los síndicos
8. Asuntos Varios

El señor presidente municipal a.i da las buenas tardes, nos corresponde la primera sesión del año 2024, un saludo cordial para todos, que las cuestiones o situaciones que vivimos en el 2023 sirvan de empuje, entusiasmo y reto para retomarlo en el 2024 y mejorar.

Un saludo para los que nos siguen en redes sociales, poner todo en manos de Dios, comenzamos y no sabemos quiénes seguimos, pero que se haga la voluntad del señor.

Hoy nos corresponde iniciar año con esta sesión ordinaria 192-2024, ponemos en manos del creador y virgen María todo lo que se nos presente y lo que nos resta del año que este impregnado de fe y esperanza de que todo pueda salir bien.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
3. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
4. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
5. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcaldesa municipal
6. Mociones
7. Participación de los síndicos
8. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 4 regidores propietarios y 1 regidora suplente en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 191-2023, del veintiocho de diciembre del dos mil veintitrés, se aprueba con el siguiente comentario:**

El regidor Sánchez Ureña comenta algo, no sabe si va a hilar muy delgado, pero aquí llegan mucha correspondencia – nota pidiendo muchas cosas y le preocupa, todo lleva un trámite dentro de la Municipalidad, sabe que la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos es muy ordenada, quizá la más ordenada que hay en el cantón, pero en los últimos tiempos han pedido cosas de parte de las asociaciones de desarrollo, entonces, hace días tiene la inquietud de que sería importante que cuando una asociación se dirija al Concejo lo haga por oficio, no sabe si se podrá.

Porque insiste, todo lleva un trámite dentro de nuestra institución, el fundamento es la nota que nos mandan, por eso es importante de que las cosas queden por número de oficio, por si se quiere consultar algo.

El señor presidente municipal a.i responde que es un tema que en algún momento se tocó a nivel de DINADECO, pero recordemos que hay asociaciones que con costos, apenas es que hacemos una acta y un acuerdo, entonces, se nos dijo que lo más común y lo más fácil para una asociación de desarrollo trabajar, es que se haga mediante los acuerdos, ya que el que vale es el acuerdo, la presencia de los miembros en ese acuerdo.

¿cómo se constata de que es un acuerdo que hay quorum? Porque la secretaria lo que tiene que hacer es trasladar el acuerdo en firme, que se tomó en el acta, es una copia estricta del acta, del acuerdo que se hace.

Es una transcripción del acta, en algunas partes solicitan la copia del acta, entonces, ampara con el acta el acuerdo, si es de mucha trascendencia.

Nosotros a nivel de la microempresa, porque como es un tema muy formal, ahí si usamos el oficio, ya que va dirigido al MOPT, al Banco de Desarrollo Interamericano y para otros, pero a nivel local no.

No sabe si alguna asociación lo usa, por el momento nosotros no lo hemos visto ni a nivel de la unión. Vamos a hacer la consulta.

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 191-2023, celebrada el veintiocho de diciembre del 2023.

Aprobada por 3 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- **Acta de la sesión extraordinaria 081-E-2023, del cinco de diciembre del dos mil veintitrés, se aprueba con los siguientes comentarios:**

El regidor Sánchez Ureña indica que esa sesión generó un informe que fue presentado aquí, no sabe si valdrá la pena tomar algún acuerdo para generar seguimiento y ver que pasó con ese informe, ya que le deja la inquietud, ahora en asuntos varios lo va a discutir.

Máxime que ahora estamos viendo muchas cosas, yo no sé si valdrá la pena dar seguimiento a ese informe, ver que cómo está trabajando la Fuerza Pública el tema de las cámaras, si se ha resuelto, qué pasó, no quedarnos en que solo se presentó el informe y ya.

La regidora Abarca Jiménez comenta que ayer pasaron un comunicado que no se podía transitar por la calle conocida como la Calle de Los Perros, pero ayer a las 5 de la tarde a una señora la asaltaron en la vuelta del tubo, llegó a la señora a la

delegación, para ver por donde pasa, ya que la asaltaron, la golpearon, le quitaron las cosas en la vuelta del tubo pero no se puede pasar por la calle de los perros.

Ahora ni a caminar, ni hacer ejercicios o caminar hacia la casa, ya que a las 5 de la tarde ya no se puede pasar.

Tiene mucha razón el regidor Sánchez Ureña en que hay que darle seguimiento, porque sinceramente, ella decía por donde pasar, si no me puedo ir en bus, taxi, ella tendría que caminar y por donde, ya que prácticamente por ninguna hora del día puede pasar.

En la calle de los perros hay cámaras, se había dicho, la misma señora Alcaldesa, cual es la funcionalidad.

Sobre las denuncias, que quedan ahí, qué procede o si al final un muchacho comentaba que era bueno que le dijeron quien asalto para hacer algo, es ahí donde la gente va a seguir actuando, igual como lo que pasó con el muchacho con el asalto de San Lorenzo, entonces, cree que es un tema muy preocupante y que nos genera de desconfianza e inseguridad a todos.

El señor presidente municipal a.i da las gracias, vamos a ver si podemos interpretar lo que dice el regidor Sánchez Ureña del seguimiento, que sería al informe que presentaron aquí, de lo realizado, ya que lo que vinieron a presentar aquí fue de lo que han hecho hasta ese momento que dieron el informe.

Ahora, cuál seguimiento, hubieron dudas del informe para darle seguimiento, es que como él no estuvo, para ponerse en contexto.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se presentó el informe sobre el tema de las cámaras, aquí lo que él trae a colación es que ya se sabe que las cámaras están bien, que no hay ningún problema con las cámaras, que se está trabajando perfectamente, entonces, quiere saber en base a ese informe, que ha hecho la Fuerza Pública, si están trabajando bien, si tienen algún problema, alguna queja adicional.

Esto debido a que el tema de las cámaras si es importante para detectar algo más, por lo menos consultar a la Fuerza Pública como han seguido trabajando con el tema de las cámaras.

El señor presidente municipal a.i indica que el tema de las cámaras no es tan dependiente de esta acta, solicita aprobar esta acta y en asuntos varios hacemos un acuerdo para tratar el tema específico de las cámaras, ya que él tiene un comentario al respecto.

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria 081-E-2023, celebrada el cinco de diciembre del 2023.

Aprobada por 4 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO III: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:

- Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, alcaldesa, por encontrarse en vacaciones.
- Señor Fernando Portuguez Parra, vicealcalde, por encontrarse en vacaciones.

- Señora Eida Montero Cordero, presidenta municipal, por encontrarse en una cita médica.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia en este punto.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

No hay informes en este espacio.

C. Informe de la señora alcaldesa municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes, desearles un feliz año, esperando que este 2024 siga dando salud para seguir en esta labor que el pueblo nos eligió y esperando seguir con los proyectos que vienen de camino para este nuevo año.

El regidor Sánchez Ureña consulta si hay alguna maquinaria haciendo algún trabajo en el distrito.

El síndico Vega Blanco indica que no, por el momento está parado.

Distrito San Carlos:

El síndico Blanco Valverde da las buenas tardes, desearles feliz año a todos, que Dios nos ilumine y guíe en este nuevo año, en este resto que nos queda de tiempo hasta completar, no sabemos si vamos a seguir, muy agradecido con Dios que nos dado todo este tiempo al servicio de los demás y seguir aprendiendo, porque la verdad esto hay sido un aprendizaje a través de los años y del tiempo que estemos aquí, pues hemos tenido que afrontar muchos tiempos difíciles, pero también nos enseña que tenemos que ser compañeros, amigos y que estamos en un tiempo de política y puesto, nos vamos y luego seguimos siendo igual, vecinos y compañeros de los demás, así que en su caso si en algún momento ha ofendido a alguien decir que las disculpas del caso, uno aprende mucho en este tema, en realidad estar aquí ha sido un honor para él en este tiempo y años que Dios le ha permitido estar.

Algo hemos podido trabajar para el distrito y cantón, es un compromiso de todos para el cantón. Muy agradecido con Dios de que le diera esta oportunidad que siempre había querido tener, porque desde que era joven él soñaba en estar en un Concejo Municipal y Dios le dio la oportunidad de estar aquí.

Dijo que hoy quería venir a la sesión porque quería externarles a los compañeros que estuvieran hoy este sentir, ese deseo de seguir luchando, porque los que hemos estado en distintas situaciones de las comunidades sabemos que es muy duro el desarrollo comunal, pero que estando aquí, donde Dios nos permitió estar se pudo llevar más desarrollo a las comunidades y eso fue importante.

Lo más importante fue el trabajo en equipo que se pudo lograr, al fin de cuentas el Concejo Municipal termina muy unido que es lo que a veces cuando iniciamos nos cuesta.

Decirles a todos los compañeros que gracias por todos los aportes que nos han dado, por todos los elogios que como síndicos hemos recibido de ustedes mismos, muchas gracias por todos los acuerdos que hemos solicitado, aprobación de presupuestos, distintamente de donde estén cada uno, tenemos que ver con presupuestos municipales, presupuestos de la Ley 8114 y 9329 que son la que nos afecta directamente como Concejo de Distrito y como síndicos.

Siempre ustedes han estado ahí ayudándonos, dándonos sugerencias y decirles que de su parte han sido muy bien recibidas y que les agradezco mucho por la corrección que les hicieron en algún momento de algunas cosas.

Estamos a la orden para trabajar el rato que nos queda, poniendo en manos de Dios este resto de tiempo que nos queda.

Muchas gracias, que Dios les dé un año lleno de bendiciones a todos.

Ahora que venía de camino vio que las cuadrillas del contratista del CONAVI están limpiando la ruta 303, esto es un proyecto que ustedes habían sacado varios acuerdos, solicitando que nos limpiaran esta ruta que estaba tan botada.

Ahora que venía vio la cuadrilla trabajando por Mata de Caña y eso da aliciente de empezar el año con buenas perspectivas de trabajo, entonces, están trabajando, así que decirles a las personas que pasen con cuidado por ahí porque hay mucha gente en el camino.

El señor presidente municipal a.i indica que aparte de las cuadrillas de limpieza de derecho de vía, había otra cuadrilla con lo de cunetas en la parte de La Sabana, así que es muy importante, ese mantenimiento a principio de año es muy valioso.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña manifiesta que en vista de que empezamos año nuevo, sería importante que activemos la comisión para el informe final; él propone que hiciéramos un documento que contenga los tres informes anteriores, en un solo documento, ya la información está, es solo que lo que hicimos los tres años anteriores ya está, nada más adjuntar lo que falta este último año, para hacer un solo documento que sirva de memoria histórica lo que realizó este Concejo, que

gracias a Dios es mucho lo que se hizo, gracias a Dios que nos dejó hacer tantas cosas por el bien de nuestra comunidad.

Él quisiera que quedara un solo documento, pero es algo para que lo discutamos entre todos.

La regidora Abarca Jiménez comenta que de echo eso que decía el regidor Sánchez Ureña, en algún momento se comentó que tal vez en el informe, en esta ocasión no solo hacer un informe físico, sino algo más interactivo, un video o algo que podamos compartir en otros medios de la labor realizada los cuatro años, cree que sería bonito que la gente visualice, no solo con nombres, las obras que se han hecho, eventos, lugares, fotos y demás, algo que tal vez podríamos apoyarnos con el funcionario Jesús Cordero u otro funcionarios que nos pudiera apoyar, para que ese informe no solo sea escrito, ya que estamos en una actualidad más de ver, que se pueda compartir con las demás personas.

Entonces, que aparte más allá del informe en físico, podamos hacer como un resumen de estas obras / eventos importantes que acciones ha hecho el Concejo como tal y que igual quede en la página de la Municipalidad para que las personas puedan ver la gestión realizada de este periodo.

Cree que las dos cosas sería importante llevarlo de la mano, ahora somos más de tecnología, no solo de leer, si uno sube un informe solo aquellos que son un poco más interesados lo ven, pero no todos van a sacar el rato para leerlo, así que tal vez sacar lo más importante y sacarlo con una versión más actual, tecnológico y aprovechar obras que son importantes que se vean, no solo en papel, sino en algo más visual.

La regidora Mora Vega da las buenas tardes, feliz año, muchas bendiciones en este nuevo año.

Ahora que se hablaba el regidor Sánchez Ureña de la comisión, se había formado la comisión que está integrada por el síndico Vega Blanco, la regidora propietaria Abarca Jiménez y ella, pero recuerda que a fin de año se había pasado un proyecto de ley que eso se lo delegaban a los regidores propietarios, que ahora la ley decía que los regidores propietarios son los que tenían que hacerlo y exponerlo, entonces, no sabe cómo estará ese proyecto si pasó o está aprobado, no sabe cómo quedó, porque entonces, habría que modificar la comisión, ya no seríamos nosotros tendría que ser los propietarios.

No sabe si después lo buscamos para tenerlo presente, para que no se nos vaya muy allá, a que es un trabajo pesado.

El regidor Sánchez Ureña indica que tal vez la señora secretaria nos puede ayudar a buscar si esa ley se aprobó, dado que aquí llego como proyecto, nosotros dijimos que sí, pero que se haya aprobado la ley, él no ha escuchado nada.

Recuerda que aquí dijimos que nosotros éramos los pioneros porque esto ya lo veníamos haciendo desde hace mucho tiempo.

Estamos a tiempo de empezar el trabajo, está de acuerdo con lo que propone la regidora Abarca Jiménez de hacer el video, que sea más interactivo y que también quede el trabajo físico guardado en la secretaria.

El regidor Ureña Bonilla da las buenas tardes, feliz año.

Se une a las palabras o proyecto que propone el regidor Sánchez Ureña, cree que nosotros hemos sido un equipo he hemos luchado y que nos ha gustado rescatar muchas cosas, es una temática que ha sido una constante, se han dado bastantes actividades y muchas cosas.

Cree que nosotros tenemos que convertirnos nuevamente en rescatadores de historia, estamos en un momento donde creemos que la historia pasó hace muchos años y que nosotros seguimos en un tiempo presente donde se hacen las cosas y quedan en el olvido, porque después no se valora, porque ahora hay tecnología y es más fácil hacer otras cosas.

Si es importante la propuesta de la regidora Abarca Jiménez, porque también tenemos que ubicarnos en ese contexto, pero iría con el documento, que sea un documento bien empastado, ojalá con letras doradas, que tengan su valor, porque si bien es cierto el Concejo en el tiempo es el mismo, los equipos de trabajo son diferentes y cree que es rescatable en el momento nuestro lo que hemos hecho, aprendió y vivido, entonces, le parece que debemos darle un valor extra, no solo recopilar la información, sino que esa información quede bien resguardada en un documento.

El señor presidente municipal a.i manifiesta que siente que no tenemos toda la información para tomar acuerdos, entonces, lo retomáramos en la próxima sesión municipal y si la comisión hay que hacer un agregado, reformarla o mantenerla.

Muchas gracias.

2. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre el tema de la seguridad de la calle de los perros, ahora está peor el asunto porque ahora también asaltan en la vuelta del tubo, preocupante y nosotros como representantes del pueblo algo tenemos que decir al respecto.

Ahora tal vez que estamos iniciando el año, las personas lo escuchan y no le dan muchas bolas, pero si ese problema se hace más grande entonces, vamos a tener una bronca, si vamos a tener que enfrentar una situación más difícil.

Propone un acuerdo en el sentido de solicitar a la Fuerza Pública que le preste más atención a esa situación en la cuesta de los perros y en la vuelta del tubo. Entiende, no sabe que tan informado está o no, de que aparentemente vive alguien un poco dañino, entonces, si sería importante alertar a la Fuerza Pública, que nos ayude en ese sentido, porque inclusive Coopetarrazú R.L. sacó un comunicado donde les está diciendo a los trabajadores que no transiten por la calle de los perros, pero entonces, ahora no pueden por la vuelta del tubo, entonces, estamos mal.

Él si solicita llamar la atención a la Fuerza Pública con un acuerdo en ese sentido.

El señor presidente municipal a.i consulta, si en esa calle no tenemos cámaras.

La regidora Abarca Jiménez responde que sí, pero no sabe quién las maneja, ella ha visto dos, arriba y otra que ve hacia abajo.

El señor presidente municipal a.i indica que es importante averiguar esa información, si alguien le está dando seguimiento a esas cámaras, si son Municipales, del proyecto de Coopesantos.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que es un tema complicado, cree que nosotros al ser autoridad, somos representantes del pueblo y nos tenemos que convertirnos en

fiscalizadores, a veces nos cuesta mucho eso, a veces andamos en el área del respeto como que limitamos esa parte y cree que nosotros tenemos que ser más exigentes, porque últimamente hemos pedimos, preguntado, que nos vengan a informar, pero no pasamos de ahí y cree que hay que exigir un poco.

Si bien es cierto que dicen que la policía municipal hace falta, sí, pero como no tenemos la Fuerza Pública es la que nos representa y es la que ay que recurrir en estos casos.

Entiende que es muy complejo, uno ve que la Fuerza Pública en otros lugares, no sabe si aquí también pasara, hace unos buenos trabajos y a veces tanto los con delincuentes, pero la ley se da por otro lado y lo sueltan y se cae en ese circulo vicioso, pero siente que nosotros tenemos que tener más fuerza en esa parte y ser más constantes, no solamente en pedir informes, sino en exigir.

Cómo es posible que ya no se pueda transitar a pie, es preocupante, el regidor Sánchez Ureña decía que aparentemente alguien vive ahí que es dañino y él cree que hay un lugar donde llega gente siempre dañina, ya que sabe que la Fuerza Pública y el OIJ han hecho sus operativos en diferentes ocasiones y cree que ha sido de diferentes personas, en diferentes momentos.

Cree que no es tanto dar seguimiento, es exigir un poco y ser más fiscalizadores en ese trabajo, sin el afán de abusar la parte de poder ni con gobernar o co-administrar. Pero como ciudadanos y representantes del pueblo si tenemos que ser más fuertes en esa parte con la Fuerza Pública.

Él lo cree así, nos hemos quedado a lo que nos venga a decir, los invitamos y no vienen o los invitamos y nos dan otros temas iguales y uno ve que en la calle sigue sucediendo esto y cuanto hace que tuvimos a los señores aquí, nos dicen que hicieron esto y lo otro, pero vemos que hay una ola de violencia de asaltos que van en aumento y como lo decía el regidor Sánchez Ureña muy claro que si nosotros no nos ponemos a parar esta situación en dos momentos se nos agrava el asunto.

Como lo dijo en un momento, desgraciadamente la seguridad en Costa Rica se está viviendo por estadísticas y si aquí nadie denuncia, entonces, esto es un paraíso y lo estamos echando a perder, si es un paraíso y hay Fuerza Pública, esta Fuerza Pública tiene que velar porque se mantenga ese paraíso, cree, porque solo cuando hay mucha maldad se actúa, pero nosotros tenemos que ser los primeros en exigir para que se dé.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que lo que el regidor Ureña Bonilla apunta tiene razón, se habla de prevención y no de atacar el mal cuando ya está, que hacemos cuando ya hay 200 – 300 denuncias y no se hizo nada antes, le parece ilógico, pero hay cosas que se hacen al revés, pero comentaba lo de las cámaras porque su memoria es a muy corto plazo, sabe que la señora Alcaldesa en algún momento comentó lo de las cámaras y hace mucho no baja por ahí por lo mismo, pero sí recuerda de dos cámaras, es buscar la información, quién las maneja, para saber qué tanto están funcionando y que han podido lograr con eso, porque el día que vino el señor aquí de la Fuerza Pública hablaba de las cámaras de San Lorenzo, que por la luz no podían ver bien, recuerdan que algo estuvo comentando, pero al final si arreglan la cámara, cuál es el resultado, que han hecho con esa cámara ahí,

algo han podido capturar, sean personas o cuál es la diferencia en tener la cámara y no tenerla, ya que hacemos con tener las cámaras, dado que no vamos a tener un policía en la cuesta de los perros, otra en la vuelta del tubo y otro en San Lorenzo; entonces, tal vez con las cámaras, pero qué es el resultado de tener las cámaras, solo por tenerlas, dan buen resultado, tal vez la ubicación de las mismas, recuerda la de la calle de los perros, no sabe si la visibilidad es completa, si llega hasta la casa de abajo, no sabe si esa son de las cosas que andan poniendo cuidado, a donde asaltar y a donde no, porque tal vez la cámara no tiene la efectividad que se espera.

Cree que es válido averiguar eso y otra cosa, es muy común que uno agarre ese camino por tema de facilidad y cercanía, entonces, la mayoría de trabajadores pasan por ese lado, es muy fácil, pero la seguridad en San Lorenzo está terrible, a ninguna hora usted puede ir a la pulpería ni a nada porque a cualquier hora que vaya lo pueden asaltar, usted no puede llevar nada, ni teléfono, cartera visible, porque en la recta, principalmente por donde ella vive a cualquier hora le quitan el teléfono o cartera, así que es inseguro para todos, para uno como adulto, ahora para un niño que pase por ahí.

Entonces, habría que sentarnos a ver como van los resultados de lo que están haciendo.

Dicen que hacen tal cosa, pero donde está realmente el resultado incluso con foto y todo donde sí lo hicieron, porque ese día fue algo que se les dijo, se hablaban de acciones que supuestamente hicieron pero que no se pudo evidenciar de que realmente sí se hicieron.

Tal vez fue lo que el regidor Sánchez Ureña decía de darles ese seguimiento un poco más puntual o eficiente, de lo que realmente ellos nos dicen que hacen.

La regidora Mora Vega comenta sobre todo esto, en el informe que decía el regidor Sánchez Ureña, ahorita no recuerda si era del 2022, tenía una fecha pero que no era muy actualizado, no era algo muy reciente.

El problema de inseguridad siempre lo hemos tenido y en todas partes, pero ahora se ve mucho y se ha recalado, especialmente con la imagen que envía la Cooperativa, lógicamente por el resguardo de sus trabajadores y todo, ya se ve muy feo, como si no estuviéramos haciendo nada respecto a la seguridad.

Le parece que más que enviar un acuerdo, decirle al jefe de la Fuerza Pública que venga el jueves, decirle que venga y le parece a ella que dado que Coopetarrazú que enfrentan el problema, decirle a un representante que nos acompañe el jueves con la misma Fuerza Pública, ya la Alcaldía va a estar aquí, entonces, más que hablar del problema o enviar un acuerdo, es qué vamos a hacer con la vuelta del tubo, que vamos a hacer con la cuesta de los perros, cuáles son las cámaras, que solo la señora Alcaldesa nos puede decir si son de la Municipalidad o no, porque ella no está segura. Es ver que vamos a hacer con ese problema, ya que como dice la regidora Abarca Jiménez, que en San Lorenzo asalta, que en todo lado están asaltado, pero esta parte ya no hay seguridad, es ver qué vamos a hacer con eso, esa es la pregunta.

La Fuerza Pública dicen que son de prevención, entonces, antes de que ocurra algo y maten a alguien, que Dios quiera que no, o pase algo mayor, es qué vamos a hacer.

Cree que la presencia de un personero de Coopetarrazu o el muchacho que dirige la publicación o de alguien representante que venga y hacer presión a la Fuerza Pública junto con nosotros y ver qué podemos hacer.

Si tenemos que poner en el acuerdo específicamente qué vamos a hacer con el paso de San Marcos al Bajo del Río.

El señor presidente municipal a.i indica que en una recopilación de propuestas que hay, nosotros antes de presentar la regidora Mora Vega la posibilidad de que vengan al Concejo, lo que hay que solicitar es qué estrategia o plan de seguridad están montando o dando forma para atender la problemática de la calle de los perros.

Obviamente hay varias cosas que están dentro del proceso de una buena seguridad, está la iluminación; la videovigilancia; los temas de controles; de inteligencia; quienes son los que viven en el sector, si se conocen o no se conocen; pero sí por lo menos si se van a invitar, que el jueves traigan una propuesta de estrategia en papel de cómo, de qué manera la Fuerza Pública va a atender esta problemática que se está dándose ahí.

Porque es muy fácil, por ejemplo lo que decía el director de la Fuerza Pública del cantón, en este caso don Iván, cuando ayer en el grupo de San Carlos increparon el tema de lo que Coopetarrazú había enviado, dice que ni la Fuerza Pública, ni en el OIJ hay una sola denuncia de que eso esté pasando entonces, es bastante sencillo, posiblemente volvemos al mismo tema de las denuncias, pero si hay un sentir de la población de que no es seguridad lo que se está dando en esa calle, entonces, aunque no haya denuncia, tampoco podemos dejar de que aunque no se denunció es que no existen, un tema de percepción y realidades de lo que está pasando.

Así que es muy valioso que hagamos ese acuerdo, comparte que se pueda invitar a algún representante de Coopetarrazú, ahí casi siempre al que asiste es don Gustavo Elizondo, que es el encargado de proyectos a representar a la cooperación y que podamos tener a la Fuerza Pública ya con algo en la mano, si es que no hay iluminación, entonces, busquemos quien pone buena iluminación ahí, si es que no hay cámaras, es ver la posibilidad de que se pongan cámaras o se mejoren, en fin, armar un plan entre todos.

El regidor Sánchez Ureña indica que está muy de acuerdo, ahora le escribía un amigo que si no hay denuncia no hay nada y es cierto, él siempre a apelado a la autoridad nuestra como Concejo, el hecho de que somos representantes del pueblo y para que Coopetarrazú haya sacado ese comunicado no fue por casualidad y a él no le parece que nosotros le aceptemos a la Fuerza Pública que sin denuncia no pueden hacer nada, él no está de acuerdo y no le acepta eso a la Fuerza Pública.

Si ellos se llaman preventivos, entonces, que trabajen preventivamente, pero nosotros no le podemos aceptar eso a la Fuerza Pública con eso de que no hay denuncia, nosotros tenemos una responsabilidad ante el pueblo y aquí lo que corresponde es lo que propone la regidora Mora Vega, llamarlo, igual a Coopetarrazú, él diría a alguien de la Cámara de Comercio, el señor presidente de la cámara, ya es hora que ellos enfrente al pueblo, cómo vamos a seguir con esto, entonces, ahora la gente que no tiene carro y que se tiene que trasladar a pie a su trabajo, cómo hace, expuestos a los delincuentes y si nosotros no hacemos nada y nos cruzamos de brazo porque

como no hay denuncia y aquí siguen asaltando, él se va a sentir responsable, porque nosotros aquí como Concejo representamos al pueblo.

Hay que llamarlos y expresarles lo que sentimos nosotros, cada uno y que sea delante de autoridades del pueblo, como representantes de Coopetarrazú o de la Cámara de Comercio, los representantes de las Asociaciones de Desarrollo que representan al pueblo, entonces, que no nos tiemble el pulso.

El señor presidente municipal a.i indica que es lanzarles el reto de que traigan algo. La regidora Abarca Jiménez comenta que lo que dice el regidor Sánchez Ureña tiene razón, ella tiene evidencia de dos denuncias y ese señor dice que no hay denuncia, donde están realmente esos incidentes cuando uno llama, porque no están las estadísticas de que sí existe evidencia.

Pero con solo una persona que llegue a denunciar un robo ya deberían de estar actuando, tienen que tener 100 para que se pueda accionar.

Por ejemplo la de ayer, la señora estaba en la policía denunciando, ya con solo eso la policía debe de estar actuando, ella no ha visto a nadie por ahí cuidando, desde ayer que llegó el comunicado de Coopetarrazú y ese asalto en la vuelta del tubo ya mínimo tendrían que ver qué hacer, dado que ayer hubo dos pruebas, antecedentes importantes, en un mismo día, de que las personas ya están cansadas de no poder, incluso trasladarse al trabajo seguramente porque no tienen por dónde.

Cree que con solo esas dos razones de ayer, es suficiente para que ya decir qué van a hacer con lo que las personas están pidiendo, la seguridad, al menos poder trasladarse a su trabajo y llegar con bien.

El regidor Ureña Bonilla concuerda con lo comentado por ustedes, cree que a partir del Concejo tiene que salir algún tipo de estrategia con respecto a eso, cree que es la exigencia, fiscalización y no quedarnos con eso.

Él iría más allá, la regidora Abarca Jiménez es una representante de la parte turística, el turismo tiene que estar metido para que esto no se convierta en una maleza y que vengan los turistas, así que cree que la propuesta es que venga un representante de Coopetarrazú que se animó a poner la evidencia del problema, el comercio, turismo, cualquier otra persona de aquí y él no quiere dejar de pensar que nos agarró tarde para dejar algo tangible en este apartado en cuanto a la seguridad; tenemos cuatro meses nosotros y cree que podemos ponernos la flor en el ojal y ser exigentes y dejar al cantón y distritos centrales más sanos, porque cree que nos ha faltado, por lo menos asumir parte de esa responsabilidad con algún tipo de estrategia, por lo menos de información y de fiscalización a la Fuerza Pública.

El síndico Blanco Valverde manifiesta sobre todo lo que ustedes estaban diciendo, eso es a nivel país y desgraciadamente ya se está carcomiendo al cantón, nos está quitando la paz que tanto teníamos y cuando nos encontramos a un gobierno o administración con un poder del tema que tenemos ahorita, que solo recortes para todas las instituciones y ministerios, no creemos que en el 2024 vaya a tener mucha mejoría, tenemos que empezar nosotros a ver que dé manera a articular.

Nosotros tenemos un haz bajo la manga, la Calle de los Perros es una calle codificada 105-121, imagínense ustedes que podemos entrar en una estrategia con el departamento de gestión vial para ver de qué manera le hacemos algo diferente,

sabemos que es de patrimonio, de cultura del cantón, que es muy bonito, que lo usaron nuestros abuelos, su papá pasaba por ahí.

Es patrimonio, pero que si tenemos que articular y reunirnos con la ingeniera y departamento para articular y pensar en alguna solución posible, se podría dar porque tenemos un código; sabemos que el trámite no es rápido, pero lo que dice el regidor Ureña Bonilla, que en estos 4 meses hagamos algo bonito, algo bien para el cantón. Esto es un haz que tenemos bajo la manga, utilicémoslo, ustedes verán de qué manera.

El señor presidenta municipal a.i indica que dentro de las posibilidades de que se tiene que ir valorando para una mejora, si es cierto, es una calle ícono, no solo de Tarrazú, es de toda la zona, pero conqué seguridad va a pasar un turista por ahí; vean lo preocupante, ese anuncio o aviso de Coopetarrazú lo ven los que conocen aquí, pero el resto de las personas que vienen de otro lado.

El tema está ahí y hay que tratarlo, de resolverlo en la medida de lo posible.

Todo eso que habla el síndico Blanco Valverde que dentro de una articulación de manejo de recursos, hay garantía de que existe la parte legal de que en alguna forma empezar a trabajar, así que vamos a proceder a tomar los acuerdos.

El síndico Vega Blanco quiere agregar algo, basémonos en el nuevo plan quinquenal, donde nos dicen que en la pirámide ejecución los peatones es el número uno, así que tenemos herramientas suficientes para comenzar a trabajar junto con el departamento de gestión vial, sobre este tema de la cuesta de los perros.

El regidor Sánchez Ureña indica que el actuar de la Fuerza Pública es extraño, les contaba que el año pasado a él le robaron una lavadora, él llamo a la policía y no se bajaron de la patrulla, le dijeron que fuera al OIJ a poner la denuncia, porque no fueron más maliciosos en ver qué fue lo que paso, revisar la calle paralela, el actuar de ellos a uno a veces lo deja pensando.

Ahora sobre lo que mencionan los señores síndicos, si da para pensar en qué podemos analizar algo, de que la ley 9976 de movilidad peatonal, porque sí podríamos analizar algo, él se va con algunas ideas, que tiene que dar más mente para articular algún esfuerzo en ese sentido y poder nosotros dejar algo encaminado para el próximo Concejo, que por lo menos tengan algo en qué basarse y darle seguridad a nuestros vecinos y vecinas.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en lo expuesto por los señores regidores sobre la seguridad, principalmente en la calle conocida como "Cuesta de los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)" en San Marcos de Tarrazú, es que con CARÁCTER DE URGENCIA, se invita al señor Iván Guzmán, jefe de la Fuerza Pública, delegación de Tarrazú, a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar dicho tema. Se solicita que se presente con la estrategia que se va a tratar esta problemática tan lamentable.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a un representante de Coopetarrazú a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar alternativas, propuestas y ver qué acciones podemos conformar para poder hacer viable el camino conocido como "Cuesta de Los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)", por las diferentes situaciones que se han presentado de asaltos.

Esto en el marco de buscar seguridad para todos los vecinos del cantón, así como turismo que nos visiten.

No omitimos manifestar que invitamos a la Fuerza Pública a dicha sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"

ACUERDO #6: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a un representante de la Cámara de Comercio del cantón de Tarrazú a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar alternativas, propuestas y ver qué acciones podemos conformar para poder hacer viable el camino conocido como "Cuesta de Los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)", por las diferentes situaciones que se han presentado de asaltos.

Esto en el marco de buscar seguridad para todos los vecinos del cantón, así como turismo que nos visiten.

No omitimos manifestar que invitamos a la Fuerza Pública a dicha sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a un representante de la Cámara de Turismo de la Zona de Los Santos a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar alternativas, propuestas y ver qué acciones podemos conformar para poder hacer viable el camino conocido como "Cuesta de Los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)", por las diferentes situaciones que se han presentado de asaltos.

Esto en el marco de buscar seguridad para todos los vecinos del cantón, así como turismo que nos visiten.

No omitimos manifestar que invitamos a la Fuerza Pública a dicha sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a un representante de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar alternativas, propuestas y ver qué acciones podemos conformar para poder hacer viable el camino conocido como "Cuesta de Los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)", por las diferentes situaciones que se han presentado de asaltos.

Esto en el marco de buscar seguridad para todos los vecinos del cantón, así como turismo que nos visiten.

**No omitimos manifestar que invitamos a la Fuerza Pública a dicha sesión.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO #9: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú invita a un representante del Organismo de Investigación Judicial de la Zona de Los Santos a la sesión ordinaria del jueves 11 de enero del 2024, a las 17:00 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, para tratar alternativas, propuestas y ver qué acciones podemos conformar para poder hacer viable el camino conocido como "Cuesta de Los Perros (código 105-121)" y la "Vuelta del Tubo (ruta 303)", por las diferentes situaciones que se han presentado de asaltos.

Esto en el marco de buscar seguridad para todos los vecinos del cantón, así como turismo que nos visiten.

**No omitimos manifestar que invitamos a la Fuerza Pública a dicha sesión.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La regidora Mora Vega comenta sobre una situación en el límite diagonal al Liceo de Tarrazú bajando de El Rodeo al entronque; ella no puede decir que es ruta nacional, pero a la unión diagonal hay unos huecos enormes no cree que sea de la ruta, pero quisiera solicitar una inspección.

Le preocupa porque ahora los que manejamos por ahí podemos esquivar los huecos; no sabe cómo hace las ambulancias, pero cuando entran las clases esquivar los huecos y estudiantes es complicado, antes de que pase una desgracia, es mejor revisar, ver si gestión vial o a quien corresponda.

El señor presidente municipal a.i indica que es el entronque entre la Ruta de El Rodeo y la nacional 226.

La regidora Mora Vega indica que la ruta hacia arriba está bien, cree que nos corresponde a nosotros, pero la que sabe es la ingeniera; pero que hagan la inspección y ver cómo se puede rellenar esos cráteres para ver si se puede hacer algo, no sabe si esa ruta está contemplada para este año y no está el síndico de San Marcos para consultarle, pero podemos consultar por aquello.

Otro hueco que le preocupa mucho es el que siempre se hace frente a la escuela Japón, es otro hueco enorme, igual, ve que se ha rellenado pero se vuelve hacer de nuevo, uno lo esquiva mientras pueda, pero cuando hay clases se parquean carros a ambos lados, el hueco queda en medio, están los estudiantes.

Entonces, es ver si pueden hacer esas dos inspecciones y ver si se puede hacer algo antes de que ingresen las clases.

El regidor Sánchez Ureña comenta que apoyando la petición de la regidora Mora Vega, porque él ha pasado esos días por ahí, es triste ver esos huecos; gracias a Dios que se pudo asfaltar desde la entrada hasta casi la escuela Japón, pero esa parte frente a la escuela está en malas condiciones, no sabe si hay un proyecto de asfaltar esa parte, solo el señor síndico nos podría decir a nosotros.

Pero diría solicitar a gestión vial una inspección y ver si se le puede hacer una medida paliativa por mientras, seamos francos, la escuela Japón es una escuela y merece estar en las mejores condiciones posibles, para los padres de familia, maestros, niños, todos lo que tengan que pasar.

Santa Cecilia es un sitio que tiene la clínica, la escuela, el CECUDI, el Liceo de Tarrazú, merece estar en las mejores condiciones.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú, a través de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, solicita a la Ing. Yenifer Mora Mora, encargada del departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Tarrazú, realizar una inspección en la ruta que baja de El Rodeo al entronque con la ruta nacional 226 y al camino frente a la Escuela Japón, esto por cuanto se encuentra muy dañados, volviéndose peligroso para los conductores en época lectiva.

Solicitamos nos brinden un informe al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las quince horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.